

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**GETAFE**

OTROS ANUNCIOS

1. Entidad pública: Ayuntamiento de Getafe.

- Dependencia: Departamento de Medio Ambiente.
- Domicilio: plaza de la Constitución, número 3, tercera planta.
- Localidad y código postal: 28901 Getafe.
- Teléfono: 912 027 944.
- Correo electrónico: medio.ambiente@ayto-getafe.org

2. Anuncio de información pública del Plan de Acción contra el ruido del municipio de Getafe.

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno celebrada el 28 de octubre de 2014 en el municipio de Getafe, y en base a los artículos 16 y 18 de la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se somete a información pública por un período de un mes el Plan de Acción contra el ruido del municipio de Getafe.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Plan de Acción contra el ruido en las dependencias del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe, sito en plaza de la Constitución, número 3, tercera planta, 28901 Getafe (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas al Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe, por un período de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Getafe, a 3 de noviembre de 2014.—El concejal-delegado adjunto de Mantenimiento, Limpieza, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Jardines, Jesús Burranchón Amor.

(03/34.340/14)

